



ESTRATEGIA INTEGRADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República (FBSCGR, en adelante), en cumplimiento de las funciones misionales asignadas mediante la Ley 106 de 1993, lleva a cabo la gestión en garantía del bienestar de los funcionarios de la Contraloría General de la República (en adelante CGR), los funcionarios del FBSCGR, y sus familias.

Al respecto, la Entidad ha basado su funcionamiento en la participación ciudadana, entendiéndola como un pilar fundamental mediante el cual, los diferentes grupos de valor tienen la oportunidad de expresar sus opiniones y de influir activamente en la toma de decisiones que afectan su vida cotidiana.

Su importancia radica en que promueve una mayor inclusión, transparencia y equidad en los procesos políticos y sociales. Al involucrarse en la construcción de políticas públicas, la ciudadanía no solo ejerce su derecho a la voz, sino que también contribuye a la mejora de la calidad de vida colectiva. Además, fortalece las instituciones democráticas al garantizar que las decisiones reflejan las necesidades y preocupaciones de todos los sectores de la sociedad.

Es esencial que las entidades del Estado promuevan la participación ciudadana, ya que, al hacerlo, se asegura una administración más representativa y cercana a las realidades y necesidades de la población. Al respecto, la entidad tiene la responsabilidad de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de información de nuestros grupos de valor, toda vez que, cuando los ciudadanos se involucran activamente en los procesos de la gestión, pueden monitorear y evaluar las acciones de las entidades públicas, lo que reduce el riesgo de corrupción y mejora la eficiencia en la administración de recursos. Asimismo, este tipo de participación genera un ciclo de retroalimentación constante, donde las políticas y resultados pueden ajustarse y mejorarse en función de las experiencias y perspectivas de la ciudadanía.

En suma, la participación ciudadana no solo fortalece la democracia, sino que también mejora la calidad de la gobernanza, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y cohesionada. Las entidades del Estado tienen la responsabilidad de crear los mecanismos necesarios para facilitar esta participación, asegurando que todas las decisiones reflejen los intereses y necesidades de la población y promoviendo un entorno en el que cada persona se sienta empoderada para contribuir al desarrollo colectivo.

Al respecto, el FBSCGR, comprometido con la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, formula la presente Estrategia Integrada de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2026 como un instrumento de gestión orientado a fortalecer la relación entre la Entidad, sus grupos de valor y la ciudadanía en general.

Este documento integra en un solo marco conceptual y operativo las acciones de participación ciudadana y rendición de cuentas, garantizando la coherencia con los principios de la Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Acceso a la Información Pública), la Ley 1757 de 2015 (Participación Democrática), el CONPES 3654 de 2010 (Política de Rendición de Cuentas) y el CONPES 4062 de 2021 (Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública).

El enfoque de esta estrategia es propositivo y operativo, orientado a fortalecer los mecanismos de interacción, el control social, la confianza institucional y la corresponsabilidad en la gestión pública, contribuyendo así al cumplimiento de la misión del Fondo y a la consolidación de una administración pública abierta y participativa.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer los procesos de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República durante la vigencia 2026, mediante la articulación de acciones de información, diálogo y responsabilidad que promuevan el control social, la confianza institucional y la mejora continua de una gestión pública más transparente, inclusiva y eficiente.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar el acceso a información clara, oportuna y verificable sobre la gestión del Fondo: se busca que la ciudadanía participe activamente en los procesos de gestión y en la evaluación de los resultados obtenidos, con el fin de fortalecer la gestión misional y asegurar que las decisiones respondan a las verdaderas necesidades de los grupos de valor.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas: generar espacios de encuentro y diálogo entre los ciudadanos y la Entidad, donde se pueda responder oportunamente a las inquietudes de los grupos de valor, garantizando sus derechos y asegurando la calidad de los servicios públicos gestionados para su bienestar.
- Fomentar espacios de diálogo e interacción entre la Entidad y sus grupos de valor: propiciar espacios y mecanismos de interacción que fortalezcan la relación entre los grupos de valor, la ciudadanía en general y la Entidad, mejorando la imagen pública de la gestión institucional y fortaleciendo la confianza.
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones de participación y transparencia: desarrollar acciones en los diversos componentes de la participación ciudadana, permitiendo que los grupos de valor ejerzan un control efectivo sobre la gestión del FBSCGR, lo que resulta en una mayor responsabilidad y una gestión más cercana y sensible a las demandas de sus necesidades.

3. ALCANCE

Para estructurar de manera efectiva la Estrategia Integrada de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2026 se inició con un proceso de identificación y análisis detallado de los grupos de valor y de interés, así como de los temas prioritarios en la gestión de bienestar que adelanta la Entidad. Este análisis se basó tanto en las peticiones recibidas por los usuarios como en los programas de bienestar que la Entidad ofrece, asegurando que las acciones a desarrollar se alinearan con las expectativas y necesidades más urgentes de la población objeto.

A partir de esta identificación, se determinó cuáles son las áreas operativas de la Entidad que, por su alcance y relevancia, deben priorizarse en las acciones de participación ciudadana. Además, se consideraron otros criterios de coyuntura, como cambios normativos o eventos específicos, que podrían influir en las dinámicas de la participación y que requieren de una atención especial en el diseño y ejecución de las actividades.

Se definieron, entonces, los canales de comunicación más adecuados para llegar de manera efectiva a los grupos de valor. Este aspecto es crucial, dado que el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República presta sus servicios en las principales ciudades de los departamentos donde laboran los funcionarios de la Contraloría, siendo estos funcionarios uno de los grupos de valor más importantes. Se seleccionaron medios de comunicación tanto tradicionales como digitales, adaptados a las necesidades y características de cada público objetivo, asegurando que la información pueda ser fluida, clara, oportuna y accesible.

Simultáneamente, se realizó una primera aproximación a las necesidades de recursos humanos, presupuestarios y materiales requeridos para llevar a cabo los escenarios de participación previstos. Esta etapa inicial permitió identificar las áreas que tendrían un mayor compromiso en el desarrollo de las actividades, pero también se dejó espacio para que cada una de estas áreas comprometidas realizara un análisis más detallado de los recursos específicos necesarios para las actividades que les correspondiera ejecutar.

Para garantizar que la estrategia de participación sea efectiva y que los objetivos se estén cumpliendo, se estableció un sistema de seguimiento y evaluación. En una primera etapa, uno de los principales indicadores que se utilizará para medir el impacto de la estrategia será el porcentaje de participación en las actividades programadas. Con esta información, se establecerá una línea base sobre el nivel de participación actual, y se fijarán las metas a alcanzar en los próximos períodos o vigencias, permitiendo así ajustar las acciones según los resultados obtenidos y las necesidades que surjan.

En resumen, se busca construir una estrategia dinámica y flexible, que se ajuste a las realidades del entorno y de los grupos de valor, promoviendo una participación efectiva, inclusiva y sostenible en el tiempo.

Finalmente, es oportuno mencionar que, la Estrategia Integrada de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2026, se desarrollará de manera permanente durante la vigencia 2026, abarcando todo el ámbito institucional de la Entidad y cubriendo los procesos misionales, de apoyo y estratégicos.

Su implementación es responsabilidad de todos los servidores públicos del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, bajo la coordinación y seguimiento de la Oficina de Planeación y el Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés.

4. PRINCIPIOS Y ENFOQUES ORIENTADORES

4.1. Principios:

La presente Estrategia se fundamenta en lo establecidos por el Manual Único de Rendición de Cuentas, la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1757 de 2015, teniendo como principios para su formulación y ejecución los siguientes:

- a. Transparencia:** Garantizar el adecuado y oportuno acceso a la información pública a cargo del FBSCGR con calidad y oportunidad.
- b. Corresponsabilidad:** Promover la participación activa de la ciudadanía y los servidores públicos.
- c. Continuidad:** Mantener la rendición de cuentas como proceso permanente garantizado la continuidad y permanencia temática y programática de la información y acciones institucionales.
- d. Diálogo constructivo:** Fomentar la interacción basada en el respeto, la escucha y la acción conjunta.
- e. Lenguaje claro:** Comunicar de manera comprensible, inclusiva y accesible.

4.2. Enfoques orientadores:

- a. Enfoque de derechos humanos:** La participación y la rendición se entienden como garantías del derecho a la información y a la participación democrática.
- b. Enfoque de acción sin daño:** Toda acción institucional se diseña evitando impactos negativos o exclusiones.
- c. Enfoque de género:** Se promueve la participación equitativa y la igualdad sustantiva.
- d. Enfoque diferencial y poblacional:** Se reconoce la diversidad étnica, cultural, territorial y funcional de los grupos de valor.
- e. Enfoque de gobernanza colaborativa:** Promueve la cooperación entre ciudadanía, servidores y entidades para el control social efectivo.

5. ESTRUCTURA Y COMPONENTES

La estrategia se estructura en tres (3) componentes interdependientes:

5.1. Información

Se establece con el fin de procurar el acceso a información veraz, actualizada y comprensible sobre la gestión institucional. Para lo cual se llevan a cabo acciones tendientes a publicar informes de gestión, presupuesto, planes y resultados en el sitio web institucional; actualizar el Menú de Transparencia y la sección "Participa" conforme a la Resolución 1519

de 2020; divulgar boletines informativos, infografías y comunicados en lenguaje claro e inclusivo; y promover la transparencia activa y pasiva conforme a la Ley 1712 de 2014.

5.2. Diálogo

Orienta la generación de espacios de interacción entre el Fondo y sus grupos de valor para lo cual se plantea el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026, la Feria de Servicios, jornadas de atención al usuario y la implementación de consultas ciudadanas y encuestas digitales para recoger aportes, fortaleciendo la comunicación bidireccional a través de medios virtuales y presenciales.

5.3. Responsabilidad

Garantiza el cumplimiento de compromisos y la adopción de medidas de mejora para lo cual se plantea incorporar los resultados de los ejercicios de rendición en la planeación institucional y evaluar la efectividad de los espacios de diálogo mediante indicadores de gestión y percepción.

6. ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA

Las acciones programadas para afianzar los procesos de participación y diálogo entre la ciudadanía, los grupos de valor y el FBSCGR se diseñaron en diferentes fases del ciclo de la función administrativa, lo que permite una integración de la participación ciudadana en cada etapa clave de la gestión institucional. Este enfoque no solo busca promover una mayor inclusión, sino también asegurar que los ciudadanos y grupos de interés tengan un papel activo en la evaluación de los resultados de los programas y servicios ofrecidos.

Un elemento esencial dentro de las actividades de la estrategia, es la capacitación continua dirigida a los servidores públicos del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República. Esta capacitación tiene como objetivo promover, a través del conocimiento, la comprensión y la relevancia de la política de participación ciudadana en la entidad.

De esta manera, dentro de las actividades específicas, se consideraron las siguientes acciones:

6.1. Política de Participación Ciudadana:

6.1.1. Encuesta de medición de satisfacción de los servicios misionales: Evaluar el nivel de satisfacción de los servicios misionales utilizados por parte de los usuarios.

6.1.2. Capacitación sobre la política de participación ciudadana: Dar a conocer los elementos básicos de la política de participación ciudadana.

6.1.3. Formulación y publicación del Plan de Acción Anual: Brindar acceso a los grupos de valor y grupos de interés para la participación ciudadana en la construcción del Plan de Acción en el portal web de la Entidad.

6.1.4. Informe de resultados de la Estrategia de Participación Ciudadana: Informar sobre el desarrollo de la política pública mediante un informe integral que haga un balance de los resultados obtenidos según los objetivos y propósitos planteados en la Estrategia. Este informe será un documento clave para evaluar el impacto de las acciones de participación ciudadana y para identificar áreas de mejora. Además, permitirá a los ciudadanos y grupos de valor conocer los avances realizados en la implementación de la Estrategia y cómo sus aportes han influido en los resultados.

6.1.5. Encuesta de necesidades: Recopilar información respecto de las necesidades identificadas por parte de los usuarios.

6.1.6. Socialización de la Póliza de Vida: Aclarar dudas, recopilar inquietudes y orientar a los beneficiarios de la CGR respecto de la Póliza de Vida.

6.1.7. Visita a Gerencias Departamentales: Socializar los servicios del FBSCGR, realizar seguimiento a los contratos y planes de bienestar de las Gerencias Departamentales y recoger sugerencias.

6.2. Política de Rendición de Cuentas:

6.2.1. Informe de resultados de la gestión realizada durante la vigencia por parte de la Entidad: Publicación del Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia en la web institucional.

6.2.2. Formulación y publicación de preguntas, inquietudes, dudas y sugerencias del Informe de Rendición de Cuentas de la Entidad: Recopilación de preguntas, inquietudes, dudas y sugerencias sobre el Informe de Rendición de Cuentas y gestión de la Entidad, para dar respuesta en el marco de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

6.2.3. Socialización de los resultados de la gestión de la Entidad: Por medio de esta actividad se promueven espacios efectivos de interacción y diálogo entre los grupos de valor y la Entidad. La Audiencia Pública es uno de los espacios de Rendición de Cuentas, de encuentro y reflexión final sobre los resultados de la gestión en un periodo determinado, en el cual se resumen temas cruciales en la gestión de la administración pública, este evento hace parte del compromiso de la entidad con una gestión pública transparente, como espacio de diálogo y de participación con los ciudadanos, para compartir los resultados alcanzados en cada vigencia y los retos identificados.

6.2.4. Promoción del diálogo con los grupos de valor alrededor de los servicios que presta la Entidad: Dar a conocer los servicios de la Entidad y la forma de ejecución y cobertura mediante una Feria de Servicios. En este sentido, con el propósito de fortalecer la transparencia y mejorar la relación con los ciudadanos, se llevará a cabo esta actividad que le permitirá a la ciudadanía conocer e interactuar directamente con los responsables de los programas y servicios, obteniendo información detallada sobre los recursos disponibles y las oportunidades para su participación.

6.2.5. Informe de resultados del desarrollo y participación de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Entidad: Publicación del Informe de resultados y participación de los grupos de valor en la Audiencia de Rendición de Cuentas en la web institucional.

6.2.6. Informe de resultados del desarrollo y participación de la Feria de Servicios de la Entidad: Socialización del Informe de resultados y participación de los grupos de valor en la Feria de Servicios ante la Gerencia y equipo directivo.

7. CONCLUSIONES

La Estrategia Integrada de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2026 del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República constituye un instrumento técnico que articula la gestión institucional con los principios de transparencia, diálogo y corresponsabilidad.

Su implementación permitirá fortalecer la confianza de los grupos de valor, optimizar los procesos de comunicación y participación, y consolidar una cultura institucional basada en la apertura y la rendición permanente.

El seguimiento continuo y el compromiso de todas las áreas del Fondo asegurarán la sostenibilidad de esta estrategia y su contribución efectiva al fortalecimiento del control social y la gestión pública transparente.



 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA									ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA Fondo de Bienestar Social de la CGR 2026													
Política	Identificación de la acción institucional para la participación de la ciudadanía	Instrumento de planeación asociado a la acción de gestión institucional	Estrategia de valor institucional y transparencia						¿Entre los grupos de valor se incluye una instancia de participación formalmente constituida o informales? ¿Cuál (es)?	Diagnóstico participativo	Formulación participativa	Ejecución participativa	Seguimiento y evaluación participativa		Alcance de la participación	Objetivo de la acción participativa	Metodología participativa que se utilizará	Resultado esperado con la acción participativa	Fecha de realización de acción	Dependencia responsable	Observaciones	
			Funcionarios CGR para control social	Funcionarios CGR para transparencia de	Beneficiarios CGR	Beneficiarios servicios institucionales (Beneficiarios)	Beneficiarios Servicios Sociales	Ciudadanía					Control social	Rendición de cuentas								
P A R T I C I P A C I O N C I U D A D A N A	Encuesta de medición de satisfacción de los servicios misionales.	Programa de Transparencia y Ética Pública	x	x	x	x	x	Funcionarios del FBSCGR	N/A	x				x	Grupos de valor controlan, evalúan y proponen	Evaluar el nivel de satisfacción de los servicios misionales utilizados por parte de los usuarios.	Encuesta	Informe con los resultados obtenidos a través de la aplicación de la encuesta.	Junio	Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés		
	Capacitación sobre la política de participación ciudadana.	Programa de Transparencia y Ética Pública						Funcionarios del FBSCGR	N/A		x		x		Sensibilización de la política de Gestión y Desempeño	Dar a conocer los elementos básicos de la política de participación ciudadana.	Capacitación	Un listado de asistencia y una memoria de capacitación.	Abril - Junio	Asesor(a) de Gerencia		
	Formulación y publicación del Plan de Acción Anual.	Plan de Acción	x	x	x	x	x	Ciudadanía en general	N/A		x			x	Ciudadanía y grupos de valor proponen	Brindar acceso a los grupos de valor y grupos de interés para la participación ciudadana en la construcción del Plan de Acción en el portal web de la Entidad.	Correo electrónico de recepción de propuestas	Plan formulado.	Enero	Oficina de Planeación		
	Informe de resultados de la Estrategia de Participación Ciudadana.	Programa de Transparencia y Ética Pública	x	x	x	x	x	Ciudadanía en general	N/A			x		x	Entrega de información a la ciudadanía.	Informar sobre el desarrollo de la política pública.	Publicación web institucional	Un plan, programa, proyecto, presupuesto o servicio formulado.	Agosto - Noviembre	Asesor (a) de Gerencia		
	Encuesta de necesidades.	Programa de Transparencia y Ética Pública	x		x	x	x	Funcionarios del FBSCGR	N/A	x				x	Grupos de valor controlan, evalúan y proponen	Recopilar información respecto de las necesidades identificadas por parte de los usuarios.	Encuesta	Plan de Bienestar teniendo en cuenta la información recopilada a través de la aplicación de la encuesta.	Enero - Febrero	Grupo de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte		
	Socialización de la Póliza de Vida.	Programa de Transparencia y Ética Pública	x	x	x	x	x		N/A		x			x	Grupos de valor proponen	Aclarar dudas, recopilar inquietudes y orientar a los beneficiarios de la CGR respecto de la Póliza de Vida.	Recopilación de inquietudes	Informe ejecutivo con las inquietudes recopiladas.	Junio y Noviembre	Grupo de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte		
	Visita a Gerencias Departamentales.	Programa de Transparencia y Ética Pública		x				Funcionarios del FBSCGR	N/A			x	x		Grupos de valor proponen	Socializar los servicios del FBSCGR, realizar seguimiento a los contratos y planes de bienestar de las Gerencias Departamentales y recoger sugerencias.	Recolección de sugerencias	Informe ejecutivo con las sugerencias recolectadas.	Octubre	Grupo de Seguimiento y Atención a las Gerencias Departamentales		
R E N D I C I O N D E C U E N T A S	Informe de resultados de la gestión realizada durante la vigencia por parte de la Entidad.	Programa de Transparencia y Ética Pública	x	x	x	x	x	Funcionarios del FBSCGR y ciudadanía en general	N/A	x				x	Ciudadanía y grupos de valor	Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia.	Publicación web institucional	Publicación del Informe.	Junio - Julio	Oficina de Planeación		
	Formulación y publicación de preguntas, inquietudes, dudas y sugerencias del Informe de Rendición de Cuentas de la Entidad.	Programa de Transparencia y Ética Pública	x	x	x	x	x	Funcionarios del FBSCGR y ciudadanía en general	N/A		x		x		Ciudadanía y grupos de valor proponen	Etapas de preguntas, inquietudes, dudas y sugerencias sobre el Informe de Rendición de Cuentas y gestión de la Entidad.	Publicación web institucional y difusión vía correo electrónico	Recopilación de preguntas, inquietudes, dudas y sugerencias para dar respuesta en el marco de la Audiencia de Rendición de Cuentas.	Junio - Julio	Oficina de Planeación - Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés		
	Socialización de los resultados de la gestión de la Entidad.	Programa de Transparencia y Ética Pública	x	x	x	x	x	Funcionarios del FBSCGR y ciudadanía en general	N/A			x		x	Ciudadanía y grupos de valor controlan, evalúan y proponen	Llevar a cabo la Audiencia de Rendición de Cuentas de cuentas del FBSCGR.	Audiencia Pública	Gestión evaluada.	Julio - Agosto	Oficina de Planeación - Asesora de Gerencia (Estratégica)		
	Promoción del diálogo con los grupos de valor alrededor de los servicios que presta la Entidad.	Programa de Transparencia y Ética Pública	x	x	x	x	x	Funcionarios del FBSCGR y ciudadanía en general	N/A			x		x	Grupos de valor controlan, evalúan y proponen	Dar a conocer los servicios de la Entidad y la forma de ejecución y cobertura mediante una Feria de Servicios.	Espacio de consulta de los servicios e información	Mayor conocimiento de los servicios que presta la Entidad a sus grupos de valor.	Junio - Agosto	Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés - Asesor (a) de Gerencia		
	Informe de resultados del desarrollo y participación de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Entidad.	Programa de Transparencia y Ética Pública	x	x	x	x	x	Ciudadanía en general	N/A			x		x	Ciudadanía y grupos de valor	Informe de resultados y participación de los grupos de valor en la Audiencia de Rendición de Cuentas.	Publicación web institucional	Publicación del Informe.	Agosto - Septiembre	Oficina de Planeación		
	Informe de resultados del desarrollo y participación de la Feria de Servicios de la Entidad.	Programa de Transparencia y Ética Pública	x	x	x	x	x	Ciudadanía en general	N/A			x		x	Ciudadanía y grupos de valor	Informe de resultados y participación de los grupos de valor en la Feria de Servicios.	Publicación web institucional	Publicación del Informe.	Julio - Septiembre	Grupo de Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés - Asesor (a) de Gerencia		